

¿Desde qué presupuestos se estudia la violencia en Colombia?

Entre las convicciones y la realidad cotidiana de su elección*

Recibido: abril 15 de 2009 | Aprobado: marzo 19 de 2010

Juana Ramírez Castro**

juanarc@umanizales.edu.co

Resumen

En este artículo se presentan los resultados de investigación sobre supuestos previos con que se diseñan y desarrollan los estudios sobre la violencia en Colombia. Se trata de un trabajo en el que se buscó identificar las “convicciones mejor consideradas” de quienes, desde las distintas disciplinas científicas, evalúan, estudian o intentan comprender las acciones de violencia. Todo ello, con el propósito de sentar las bases para reflexionar en torno a la distancia que hay entre dichos presupuestos y la realidad de la violencia en Colombia.

Palabras clave

Violencia, convicciones, presupuestos, narrativas teóricas.

What presuppositions underlie studies on violence in Colombia? Between convictions and the daily reality of their choice

Abstract

This article presents the results of an investigation into the presuppositions that guide studies on violence in Colombia. It identifies the “best thought convictions” of those who from different scientific disciplines evaluate study or try to understand violent actions. All this, under the purpose of constructing the basis for any reflection on the distance that exists between these presuppositions and the reality of violence in Colombia.

Key words

Violence, convictions, assumption, theoretical narratives.

* El presente artículo es resultado de un proyecto del Grupo *Investigaciones de la Comunicación* de la Universidad de Manizales (Línea: Narrativas y Lenguaje), el cual igualmente ha servido como estudio base del proyecto sobre “Narratividad y Violencia en Colombia”, actualmente en curso, financiado por la Universidad de Manizales.

** Candidata a Magíster en Filosofía de la Ciencia, Universidad de Caldas. Doctorado Interdisciplinar en Comunicación, Universidad de Valencia (España). Docente, Facultad de Comunicación Social y Periodismo, Universidad de Manizales y miembro del Centro de Investigaciones de la Comunicación de la misma Universidad.

0. Presentación

Entre fosas cubiertas para hacer olvidar y fosas que intentan ser descubiertas para evitar el olvido; entre secuestros, desapariciones, desplazamientos, masacres y asesinatos; en medio de todo este tipo de acciones relacionadas con la violencia, quienes las examinan y evalúan son, antes que nada, espectadores. Espectadores de constantes y continuas iniciativas humanas en donde la violencia, parafraseando a Gabriel García Márquez (1978: 32-33), es de todo el pueblo y a la misma vez no es de nadie, y de la que, como habría pensado uno de sus personajes, ninguna noticia es más sorprendente que la del mes entrante (1961: 70).

Como partícipe de cualquier escenario en donde se llevan a cabo estas iniciativas, si no se es víctima o victimario, se es espectador. Y, en tal posición, el investigador del tema –como cualquier otro espectador– se ve obligado a realizar un razonamiento moral en el que examina la “desproporción” de lo injusto; razonamiento con el que intenta denunciar la carencia de “sensibilidad humana” (Ricoeur, 1993). Ser testigo de la violencia es ser testigo de un acto en donde se mantiene una “disimetría inicial vinculada al poder que un agente ejerce sobre el paciente de su acción y que la violencia transforma en explotación” (Ricoeur, 1996: 292). Es, en este afán de denunciar lo injusto, de aclarar la “desproporción” del acto violento, los espectadores –incluido los investigadores del tema– realizan razonamientos morales en los que las convicciones, juegan un papel importante. Las convicciones en este sentido no corresponden a tratados axiológicos, sino a lugares de consenso o “hitos provisionalmente fijados” vinculados con la historia (Ricoeur, 1996: 38) de quienes la comparten, las construyen para comprender. Son presupuestos que participan en la labor de exégesis y que funcionan como intuiciones sobre asuntos como “la justicia”. Al final, en el ejercicio reflexivo sobre la violencia, las convicciones se rastrean como “fórmulas de compromiso” (Ricoeur, 1993: 32-33) o, bajo la voz de Derrida, como “medios para juzgar la violencia” (Derrida, 1997: 82). Así, ante la necesidad de resolver el dilema provocada por la experiencia de la desproporción del acto violento, las convicciones se presentan como guía de resolución.

Este es el asunto principal del análisis que presentamos en el presente documento. En las páginas que siguen, se dan a conocer los hallazgos preliminares de un trabajo dedicado a comprender la sistemática elección de la violencia en Colombia. Sólo que el esfuerzo preliminar no se centra ni en las víctimas, ni en los victimarios, ni siquiera en las acciones. Se focaliza en los espectadores que, como parte de su ejercicio académico profesional, hacen frente a la necesidad de dar sentido a las acciones de violencia. A ellos nos acercamos con el fin de reconocer las convicciones que acompañan su esfuerzo de dar tal sentido. Por ello, no se tiene como punto de partida ninguna ontología de la violencia, sino que, por el contrario, se intenta hallar los rasgos con que los investigadores representan “la violencia” y a partir de los cuales, reinstalan sus esfuerzos teóricos para explicarla y comprenderla.

Este no es entonces un estudio sobre la epistemología de la violencia en Colombia, sino un estudio sobre la exégesis de la violencia en los investigadores del tema, sobre la interpretación creadora de sentido. De esta manera se asume toda la apuesta de Ricoeur para pensar en torno a una hermenéutica de la violencia. A partir de ella, se realiza este pequeño esfuerzo por buscar qué es lo que “da a pensar” la violencia en quienes desde la academia intentamos comprender su sentido. Así no se trata de buscar un punto de partida de la violencia, ni siquiera un contexto, sino de rastrear los presupuestos previos con lo que se articulan las narrativas teóricas en torno al tema. Nos inquieta conocer las convicciones sobre las que se consideran o miden las acciones de violencia y sobre las que, al mismo tiempo, se reeditan las preguntas y plantean las hipótesis de investigación. En medio de estas inquietudes, nos esforzamos por responder ¿Qué sentido tiene el término de “violencia” para los investigadores del tema en Colombia? Y para hacerlo intentamos identificar ¿Cuáles son los criterios o supuestos con los que se evalúa y estudia la violencia en este país?; y, reconocer ¿Qué convicción sobre ella permea su estudio?

Estas inquietudes se plantean bajo las convicciones, por un lado, de que el investigador como cualquier espectador no está exento de una realidad, y por otro, de que las respuestas obtenidas sólo son parte de la explicación general frente a la violencia. El investigador,

como sostienen tanto Gadamer (1990) como Ricoeur (1960), participa del escenario de violencia al intentar hallar la verdad sobre ella. Por lo anterior, este esfuerzo de los investigadores por encontrar sentido a las iniciativas de violencia, al igual que el realizado por las víctimas y los victimarios, se estima como una forma de autoexplicación y de autocomprensión. Lo que lleva a sostener que la explicación ofrecida por el investigador no es la única frente a la violencia. Ella hace parte de la deliberación social, si se tiene en cuenta que el investigador antes que nada es un “ciudadano” (Gadamer, 1990: 34).

El esfuerzo por resolver dichas inquietudes se justifica en un país cuya historia tiene como uno de sus ejes narrativos las infinitas iniciativas humanas en torno a la violencia. Se valida en un país en donde éstas últimas no sólo persisten, sino que aumentan en cantidad y variedad de estéticas y de protagonistas; en un país en donde las variaciones obligan a repensar las formas de explicación y de comprensión de la violencia. Pero, además, en un país en donde se ha advertido que, en los estudios de la violencia en Colombia, a pesar de que se habrían,

propuesto un buen número de hipótesis sensatas en las discusiones, no dejan de aparecer los mismos lugares comunes de siempre: que los colombianos somos violentos por naturaleza, que somos excesivamente egoístas o individualistas (somos peores que los demás hombres del planeta), que nuestra violencia desbordada es el resultado de la pobreza o de que somos un país injusto (es decir, el crimen es una buena medida del castigo por nuestros pecados), que es una consecuencia de la llamada ausencia del Estado (quienes sostienen esta tesis, dicen que si se construyeran más acueductos o caminos, la gente dejaría de matar), etcétera (Gaitán – Montenegro, 2000: 33).

1. Metodología y cuerpo de investigación

La aproximación a los criterios de abordaje de la violencia en Colombia, se hizo sobre proyectos de investigación¹ inscritos en la base de datos del Instituto Colombiano para el Desarrollo de la

¹ Al decir estudios, se hace referencia a aquellos que consideran alguna tradición científico/disciplinar como soporte de reflexión. Por ello, fueron excluidas del cuerpo de investigación, aquellas investigaciones realizadas en torno a la situación general de derechos humanos que son realizadas por más de una treintena de Organizaciones No Gubernamentales nacionales e internacionales. Esta exclusión se hace

Ciencia y la Tecnología - Colciencias (plataforma ScienTI). La identificación de éstos, se hizo a partir de los 24 grupos de investigación reconocidos² vinculados bajo dos palabras clave: “violencia” y “conflicto armado”. Se encontraron en total 366 títulos de proyectos de grupos inscritos.

Después de recolectar toda la información inserta en el sistema y de examinarla de manera preliminar, se excluyeron 245 proyectos inscritos. Las razones fueron: a) no existía información del proyecto (179 proyectos excluidos); b) la información era insuficiente (7); c) los proyectos no se concretaban como un estudio sobre la temática planteada³ (54); o, d) eran estudios endógenos (5). Después de depurar la información base, se constituyó un universo de 121 proyectos de investigación. Sobre los resúmenes, los objetivos, las descripciones y las presentaciones de estos proyectos que se hallaban consignados en el sistema de datos de Colciencias, se hizo el análisis de los criterios que orientan la reflexión científico-disciplinar sobre la violencia en Colombia. En esta investigación, aunque se tuvo en cuenta el origen disciplinar de los estudios, cada proyecto se leyó con independencia de éste. Así que, la aproximación a la criteriológica cuyos resultados se presentan a continuación, se hace sin distinción disciplinar⁴.

El análisis se hizo sobre una matriz diseñada a partir de tres elementos básicos, con los que se pretendía estudiar la criteriológica: 1) el núcleo central de cada hipótesis, 2) las categorías explicativas y 3) los cuerpos de investigación. Por “núcleo central” o problemático se entendió el supuesto metafísico que el investigador sugiere sobre la “violencia”. Éste núcleo alude a la perspectiva ontológica del ob-

sobre la distinción de dos formas de investigación de las acciones de violencia: en una, la violencia se convierte en objeto de estudio que se examina dentro de tradiciones científico disciplinarias, y en la otra, la violencia se convierte en objeto de intervención directa y de denuncia social utilizando instrumentos legales de orden nacional o internacional. El interés de este proyecto se centró en la primera forma.

² Información retomada de la base ScienTi del Instituto Colombiano de Ciencia y Tecnología, Colciencias, en agosto 2007. La distinción entre grupos reconocidos y grupos registrados se hace a partir de la producción continua y tradición investigadora sobre el tema. Los primeros estarían cumpliendo con tales exigencias.

³ Se trataba de estudios como, por ejemplo, “la implementación de diplomados sobre violencia, o del sistema penitenciario”.

⁴ La investigación “Un Análisis Crítico de Estudios sobre la Violencia en Colombia” de Armando Montenegro y Fernando Gaitán, presenta un estudio riguroso desde la perspectiva disciplinar (Cfr. Gaitán, F. & Montenegro, S., 2000).

jeto de estudio (violencia) que orienta la intención reflexiva. Se comprende además, como la estructura fundacional de la hipótesis. La “categoría explicativa o contemplativa”, como segunda parte de la “fórmula” con la que se examina la violencia. Corresponde a la intuición planteada por investigador desde la que plantea la perspectiva de abordaje del estudio y sobre la que se funda la hipótesis explicativa y comprensiva de la violencia. El análisis se hizo bajo la orientación del núcleo central y a partir de allí se consideraban las categorías con las que se completaba la interpretación y definición del núcleo central. Además de estos elementos básicos de estudio, se observaron y clasificaron los cuerpos de investigación estimados en estos proyectos, como elemento adicional de interpretación del núcleo central.

2. Resultados y estado de la cuestión

Tras estudiar y clasificar en una matriz de análisis, la información contenida en cada proyecto, se encontró que las perspectivas de abordaje del tema fluctúan entre a) la caracterización de la violencia o del comportamiento violento; b) la recuperación de la memoria histórica y colectiva; c) el reconocimiento de efectos sociales de la violencia; d) la identificación de causas sociales, políticas, económicas y culturales de la violencia ; e) el reconocimiento de causas psicosociales y neurofisiológicas; y f) la identificación de representaciones sociales, simbólicas o de las narraciones que rodean el imaginario social de la violencia.

2.1. Caracterización de la violencia y del comportamiento violento

En este grupo de investigaciones se intentan definir los atributos principales y las características típicas de los actores y de las acciones de violencia. La violencia aquí necesita ser caracterizada pues en ella existen tipologías o constantes a ser identificadas. Bajo esta clave ontológica, el ejercicio se hace para estimar y conocer tendencias generales o bien, sobre el comportamiento de los victimarios de

la violencia, o bien, sobre los escenarios sociales donde se realizan las acciones violentas, o bien, sobre las experiencias biográficas de los actores de la violencia. Así es como se encuentran propuestas en donde se tiene por objetivo “reconstruir los distintos escenarios de violencia (...) e identificar las relaciones y vínculos que se establecen entre los actores sociales implicados en homicidios y lesiones personales” (py. 115)⁵, o “describir comportamientos violentos y presentar el esbozo preliminar de un modelo de prevención” (py. 51), entre otros. Aunque la intención expresa era descriptiva, la violencia en este grupo de investigaciones es considerable en tanto presenta constantes atemporales. La tipificación de los comportamientos, los escenarios o las experiencias de la violencia se aprecian de forma sincrónica. En ninguno de los objetivos y de las preguntas se consideraba referencias al pasado.

2.2 Memoria histórica y colectiva

Dentro de los investigadores de la violencia en Colombia, también existe un esfuerzo por repasar y examinar la temporalidad de la violencia y del conflicto armado en este país. Sólo que en este grupo de investigaciones, la violencia es parte de un conjunto de sucesos o hechos que, en la grandísima mayoría de los casos, son políticos. Muchos de estos estudios corresponden a investigaciones sobre la historia del “conflicto armado” colombiano. En pocos se estiman hechos sociales, económicos, culturales, etc.

Bajo esta clave de lectura son muchas las formas propuestas de abordar la violencia. O ella se asume como parte de la resistencia a un orden específicamente político, o como un conjunto de iniciativas comprensibles en medio de circunstancias democráticas que acompañaban “x” o “y” etapa histórica. Ella también es abordada como parte de la evolución del sistema político colombiano (partidos políticos, movimientos sociales, etc.), o como objeto de las políticas públicas, en periodos específicos de la historia del país. Los

⁵ Las referencias marcadas con <py. “x”> corresponden al código asignado a cada proyecto dentro del estudio.

escasos proyectos que se alejan de esta clave de lectura, vinculan la historia socioeconómica con formas particulares de violencia en zonas específicas del país.

Existe otra constante en este grupo de proyectos y se halla en la justificación de los mismos. La gran mayoría estiman necesario el abordaje histórico de la violencia, con el fin de estudiar –como dice uno de los proyectos (py. 95)– “*las heridas abiertas*” que han sembrado determinadas circunstancias históricas relativas a la violencia.

2.3 Efectos sociales, económicos y políticos de la violencia

En este grupo de estudios, la violencia es generadora de procesos y transformaciones de todo tipo. Bajo esta clave de lectura, los investigadores abordan la violencia desde lo que afirma como sus consecuencias, y se decantan principalmente por la revisión de los efectos socioeconómicos y políticos de ella. Estudian diversas situaciones específicas que van, desde el desplazamiento, la eficacia de políticas de control, hasta las formas simbólicas que se generan en la población a partir del conflicto armado. Y lo hacen bajo distintos objetivos tales como documentar “*los principales efectos del mismo (la violencia) sobre familias*” (py. 16), analizar “*el amplio abanico de repercusiones negativas de la violencia colombiana*” (py. 76); valorar “*los costos generados a través de la transmisión intergeneracional de la violencia en términos de los efectos(...)*” (py. 89); o buscar una “*reparación moral de los desplazados(...) como lógica consecuencia de la pérdida de sus bienes en los centros de expulsión*” (py. 105) Ya no sólo son los efectos sociales sino, sobre todo, económicos. Se hallan en ellas, intenciones demostrativas sobre las consecuencias que la violencia y el conflicto ocasiona en la inversión, el recaudo, en las tasas de interés y en el nivel de la deuda, entre otras. En ellos, se busca “*cuantificar los costos que imponen sobre los hogares el crimen y la inseguridad (...) como parte de los elementos necesarios para la evaluación del gasto público en seguridad y justicia*” (py. 25), realizar “*un análisis de la dinámica del crecimiento económico tanto a corto como a largo plazo del desempeño macroeconómico y la inestabilidad sociopolítica*” (py. 78),

por citar algunos. La forma de abordar la violencia desde los efectos, supone una lectura de las huellas que en diferentes contextos habrían dejado las iniciativas en torno a ella.

2.4 Causas sociales, políticas, económicas y culturales de la violencia

Este núcleo es el más popular en los estudios de violencia y de conflicto armado en Colombia. Representan el 43% de los proyectos estudiados. En esto, los investigadores se concentran en el estudio de causas objetivas o circunstancias específicas de tipo político, económico, de socialización, cultural, geográfico, de justicia o psicosociales. La violencia tiene orígenes multicausales y éstos se hallan en una serie de factores que son tenidos como simientes de tensiones o de conflictos sociales. La visión que comparten estos proyectos se resume en la siguiente afirmación: *“Colombia combina hoy un conjunto de factores que se entrelazan y retroalimentan -tráfico de drogas, el auge de actividades delictivas como el secuestro y la extorsión- las cuales perpetúan el conflicto al tiempo que dificultan su resolución”* (py. 17). Bajo esta clave de abordaje, la violencia acaece por la determinación que le impone una circunstancialidad que es extrínseca al acto mismo. Tras el acto o la actuación violenta, existe una suerte de causas directas estimables como “caldo de cultivo”, un estado latente que induce a las acciones.

En general se contemplan todo tipo de coeficientes. El “avance de la modernidad tardía” y la consecuente modificación en los patrones cultura y de comportamiento” (py. 30) puede ser un ejemplo de ellos. Sin embargo, con importante frecuencia, estos factores se localizan en situaciones económicas, sociales y políticas latentes en grupos poblacionales específicos en donde se presentan iniciativas de violencia. A partir de ahí se estiman condiciones económicas particulares tales como el crecimiento interno, la desigualdad y la pobreza de sectores sociales. O, se establecen relaciones más complejas como la de los *“escenarios de homicidios y el desarrollo socio-económico”* de determinadas regiones del país (py. 48). También, se presume la existencia de circunstancias sociales sobre las que inclu-

so, se intentan construir “modelos que explican la presencia y expansión de los cultivos ilícitos y la manera como concuerda la dinámica del conflicto y la violencia en Colombia (...) basado en la teoría económica del crimen y del conflicto y utilizando datos municipales y herramientas de econometría espacial” (py. 120).

Con el mismo sentido se identifica una circunstancialidad política que estimula o genera la violencia. Las situaciones de “exclusión”, “las contradicciones internas” del Estado (py. 20), las relaciones entre conflictos, poderes e identidades en algunos eventos políticos” (py. 100)” son algunos ejemplos. Otros determinantes se relacionan con instancias de socialización –medios de comunicación u otros espacios o escenarios de interacción y formación ciudadana-. Ellos también son contemplados dentro de las causas de la violencia y se asocian generalmente con delitos concretos como el narcotráfico, el secuestro, la extorsión o el homicidio. Además de contemplar situaciones económicas, políticas y de socialización, también se tienen en cuenta, las condiciones geográficas y de justicia. Sobre todas ellas se sigue la misma perspectiva y similares objetivos.

Todos ellos, tienden a identificar, establecer, reconocer causas de la violencia. Así, los estudios sobre las causas de la violencia se esfuerzan, por ejemplo, en “identificar las variables que determinan la violencia colombiana y descomponer la contribución de cada una de ellas tanto en la tasa como en las diferencias entre tasas de homicidios entre municipios violentos y no violentos” (py. 34); en “comprender la relación y la dinámica que existe entre las causas objetivas de la violencia, las acciones que van en contra de los derechos humanos y la incidencia que estas variables tienen sobre la violencia en un país como Colombia” (py. 99); o, se busca establecer los “determinantes socioeconómicos” de delitos como “el atraco callejero, el robo de automotores, el hurto a residencias y establecimientos comerciales(...) y sus interrelaciones con otras manifestaciones delictivas” (py. 40).

2.5 Condiciones psicosociales y neurofisiológicas

Otro espectro de lectura sobre las causas de la violencia no sólo se realiza en torno a lo que arriba se denominó “causas objetivas” de

índole social, económico, o político. También se halló otro grupo de proyectos cuyo núcleo central corresponde a la misma concepción “multicausal” de la violencia, sólo que este grupo se ha identificado sobre condiciones psicológicas y neurológicos condicionantes, ya no de la violencia sino de la conducta violenta o conducta agresiva. Por este matiz se consideró un nuevo grupo de investigaciones. Aquí, las condiciones germinales de la conducta violenta se establecen en los trastornos o enfermedades mentales, así como en las desviaciones cognoscitivas. Desde esta clave de abordaje de la violencia, se investiga por ejemplo la “transmisión intergeneracional de la violencia (...) las conductas externalizantes y la historia de maltrato físico como predictores de la co-ocurrencia de comportamientos violentos y adictivos” (py. 83). O, se intentan relacionar las “*creencias y expectativas de los padres (...) con la co-ocurrencia del consumo de alcohol y el maltrato físico a sus hijos*” (py. 58) o las enfermedades mentales, y “*las concepciones mágicas y rituales*” (py. 81); o se indaga por los “*trastornos deficitarios y los factores de riesgo y de protección relacionados*” (py. 109)

Otro esfuerzo importante en este tipo de estudios, se halla en el interés de reconocer la sintomatología del comportamiento. Ésta se observa en los “tipos de interacción que se dan entre comportamientos violentos y adictivos en jóvenes” (py. 24); en situaciones concretas de “privación social” en los que se presentan “*cambios bioquímicos en el sistema nervioso y alteraciones comportamentales*” (py. 39). Interesa indicar que los objetivos generales en torno a la pregunta por los síntomas de la conducta agresiva o violenta, se orientan hacia la generación de modelos de evaluación o hacia el desarrollo del “*protocolo general para la investigación electrofisiológica de la conducta agresiva, a partir de señales cerebrales*” (py. 13).

2.6 Representaciones sociales, la lectura simbólica, y las narraciones

El último núcleo central encontrado, gira en torno a la distinción u observación de entidades psíquicas colectivas relacionadas con la violencia. Por entidades psíquicas se entiende todas aquellas

categorías que se refieren a significados, formas simbólicas, discursos o narraciones que intervienen en procesos de socialización, o que participan causalmente en las acciones de violencia. Sin embargo, este grupo de investigaciones no se distancia de los dos grupos anteriores. Se estima como grupo independiente porque en ellos se sigue la intuición de que las entidades psíquicas no sólo son causa sino también consecuencia de la violencia. En este grupo, la violencia no es atemporal sino que hace parte de la biografía de las personas. Corresponde a niveles de experiencias o creencias que o bien comparten, o bien son consensuadas por los miembros de la sociedad.

Bajo esta clave de lectura de la violencia, se intenta, por un lado, reconocer “*las dimensiones mas (sic) subjetivas de la violencia*” para “*desentrañar una serie de imaginarios y representaciones que acompañaban el acto violento y que había sido minimizadas en el análisis de la violencia en el país*” (py. 75); u obtener “*una mirada cultural*” sobre la violencia “*a partir de la lectura simbólica de las muertes violentas en Colombia*” (py. 81). O, de otra parte, se pretende identificar las consecuencias simbólicas, discursivas o narrativas gestadas por experiencias de violencia. Por ello, por ejemplo, se indaga “*por el significado del miedo en la memoria de las personas que han vivido diversas formas de desplazamiento*” (py. 79), o por, “*el papel del miedo en la configuración del orden social (...) la forma como incide en las sociabilidades urbanas, en los usos de la ciudad y en las múltiples formas de inclusión-exclusión social*” (py. 93). En un interés más descriptivo se intenta “*identificar cuales (sic) son los imaginarios de la violencia que interiorizan los niños y los jóvenes*” (py. 15); o, “*conocer la significación que ha tenido la guerra para las mujeres que se han desempeñado como combatientes de los grupos armados colombianos*” (py. 94)

Bajo la misma clave de lectura en donde se busca desvelar las representaciones y convenciones sociales, se hallan los estudios sobre la(s) simbólica(s) de la violencia. En éstos, por ejemplo y entre otros aspectos, se reivindica asuntos como el papel del “cuerpo” (humano) o como, la importancia de los espacios físicos en los escenarios de la acción violenta. En este tipo de estudios se observa un importante esfuerzo por mirar la cultura como fuente explicativa de los fenómenos violentos. Las hipótesis señalan una suerte de objetos

trascendentales –al decir kantiano- en cuya aparición o uso, se vinculan significados o significaciones relativas a la crueldad, la sevicia, el terror, etc.

3. Criterios sobre la violencia en Colombia

A pesar de la diferencia de perspectivas sobre las que se aborda la violencia en Colombia, es posible reconocer que se comparte una misma guía a partir de lo que puede definirse como supuestos ontológicos sobre la violencia. Tres, serían los que sirven de guía para plantear hipótesis de lectura y para reeditar las preguntas y los objetivos de investigación. Se trata en otros términos, de tres criterios o principios, con los que se define *a priori* la violencia, y sobre los que se fija una actitud epistemológica.

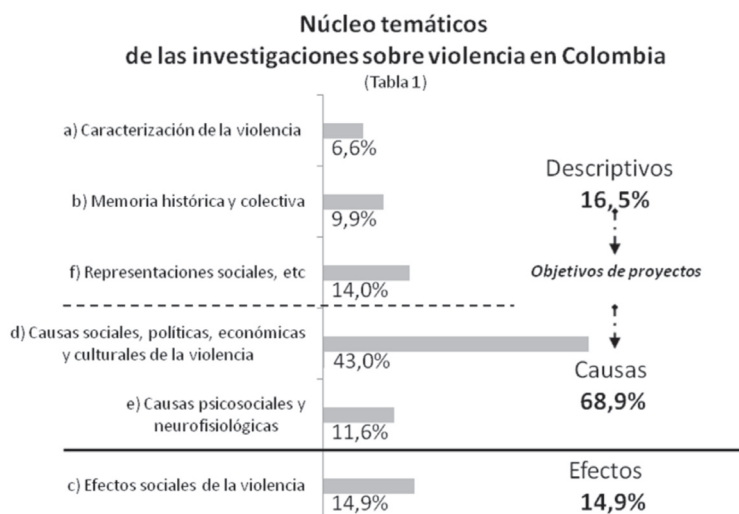
Si se analizan los resultados, se encuentra que los proyectos de investigación en general abordan la violencia siguiendo dos caminos. Por un lado, se aborda la violencia considerando unos efectos (grupo c y f). Estos se consideran en aspectos diversos como el desplazamiento, los imaginarios, la economía y la integración social, entre otros. De otra parte se encuentra una tendencia mucho más popular (grupos d, e, f) en la que se observa la violencia como causa de múltiples circunstancias o condiciones que se ubican en las situaciones históricas, políticas, sociales, económicas, geopolíticas, neurofisiológicas o psicosociales. La observación de estas últimas condiciones parece precisarse en coeficientes de una problemática, que van desde la territorialidad, la identidad, el estudio de la propia experiencia violenta, la gobernabilidad, hasta llegar a analizar proceso de “transmisión intergeneracional” o los cambios bioquímicos del cerebro, por nombrar algunos.

Es cierto que se puede considerar un tercer camino, dentro de la cual, los investigadores abordan la violencia en la descripción de aspectos (grupos a y b) tales como una historia, unos escenarios o unos actores. Sin embargo, la grandísima mayoría de estos proyectos plantean en su justificación las dos orientaciones anteriores; esto es, que la caracterización o la aproximación a la memoria histórica se hace, o bien para aproximarse a la producción de imaginarios que

psicológica o históricamente genera la violencia, o bien como estudio preliminar de la lectura de sus causas⁶.

Con lo anterior se puede afirmar que, con excepción de los proyectos que indagan por los efectos de la violencia, los restantes proyectos de investigación insisten ubicar “el origen” del acto, o de las acciones violentas (Ver Tabla 1). En otros términos, la constante en este segundo grupo de proyectos, está en la suposición de una simiente de la violencia que se precisa a priori en la hipótesis, o se intenta precisar en el estudio de campo.

Sea como sea, lo que interesa señalar sobre este último grupo de investigaciones es que ellas nos hacen estimar un importante rastro sobre la concepción de la violencia que parece ser seguida por los investigadores disciplinares cuando reflexionan sobre ella, en medio de la realidad colombiana. La pista está en que, para una gran mayoría de investigadores, la violencia tiene un “lugar de gestación”; un lugar cuya naturaleza, dada la diversidad de disciplinas que abordan el asunto, puede ser de índole biológico, social, psicosocial, médico, ambiental, político e histórico.



⁶ No son pocas las investigaciones que indican en sus justificaciones reflexiones como que la violencia en Colombia se debe a la carencia de un mito que una o reúna, a la falta de una “simbólica nacional” (Pécaut, 1988) o de un “relato unificador” (Rojas, 2001).

Sobre esta pista, y en la lectura referencial hecha a partir de los núcleos centrales específicos, las categorías contemplativas y los cuerpos de investigación, es posible asumir que existen tres supuestos ontológicos que guían el examen y el estudio de la violencia en Colombia.

El primer supuesto está en la concepción de la violencia como un evento “provocado”, “determinado”, o “causado”⁷. En cuatro de los cinco grupos de investigación que se lograron categorizar⁸, se emprende el estudio de la violencia desde la convicción de que sobre ella existe, lo que Hume (1997) llamaría, una “conexión necesaria” con “algo” que la genera. Pero, el interés no sólo está sobre la simiente –tal como nos lo había indicado el rastro inicial-, sino que se precisa en una especie de refencialidad causal sobre el acto violento. La presencia o existencia de ese “algo” que da lugar a la violencia. Esto es importante porque la mirada se deja de posar en el acto en sí, y se desvía a ámbitos distintos a éste, aunque en la convicción guarden estrecha relación por responder a su genealogía. Es por esta referencialidad que la mayoría de los estudios indagan por “situaciones”, “factores”, o “condiciones” de la violencia. Se trata de realidades “alternas” o paralelas al acto violento que van desde anormalidades neurológicas, hasta situaciones sociales, políticas, económicas, geopolíticas, o psicosociales, entre muchos otros.

En el intento de comprender y explicar la violencia en Colombia, los investigadores dirigen su atención y esfuerzo a estudiar una “cultura política” anquilosada, la difusión de información “violenta” a través de los medios de comunicación, un sistema educativo problemático, la presencia de un sistema socio-político inestable en las regiones del país, el desempleo, el alcoholismo, o simplemente - y entre muchas otras realidades- en la convivencia cotidiana con las organizaciones de tráfico de drogas más amplia del mundo.

Como se ha intentado señalar, bajo este supuesto, el acto violento no existe *per se*, sino que brota de algún tipo de situación;

⁷ Esta conclusión es compartida por la investigación arriba mencionada de Armando Montenegro (Gaitán y Montenegro, 2000) y por el sociólogo brasileño, Muniz Sodré (2001).

⁸ Como ve, en este punto se excluye de forma preliminar el grupo de investigaciones que se interesa explícitamente por los “efectos” o las “consecuencias” de la violencia en Colombia.

una situación que, siendo extrínseca⁹ al propio acto violento, sirve como caldo de cultivo para éste último. En términos de Muniz Sodré (2001: 19), se estaría partiendo de la concepción de la violencia como un estado, como “como algo ‘ya allí’ ” al que subyace una tendencia o inclinación natural, o social frente a la acción humana.

El segundo supuesto se halla en la concepción de la violencia como un evento performativo. Tras considerar una referencialidad causal y apartar la mirada del acto en sí mismo, la mayoría de los investigadores, asumen que la violencia se expresa o exhibe en un “acto”, una “conducta”, o un “comportamiento” realizado por una persona, en el que emergen y se exponen una suerte de situaciones, factores o condiciones propias de aquella que está “ya allí”. Lo interesante es que en este supuesto, el ser humano y su subjetividad no intervienen directamente en el acto. El sujeto no tiene responsabilidad ética sobre su acción. El acto violento se observa como un evento agenciado por seres que no parecen tener más alternativa que aquella que indican las circunstancias o el “estado” (natural, social, político, etc.) en el que está inmerso y que, según se vio, se estima como causa de la violencia. Esta pista se ve con mayor claridad en los cuerpos de investigación. En gran parte de los proyectos se observa la violencia en grupos de personas cuyas cualidades se estiman en relación con las situaciones, las circunstancias o los factores que se estima como su lugar germinal. En otros términos, los actores de la violencia o las personas cuyo comportamiento o conducta es considerada violenta, en muchas ocasiones son identificados en relación con el supuesto que lo causa. En las investigaciones de violencia en Colombia si, por ejemplo, las enfermedades mentales, el incumplimiento de los derechos políticos, sociales y económicos, el alcoholismo o la drogadicción, los trastornos psicosociales, el desplazamiento, o el maltrato, entre otros, son estimados en las hipótesis como causas de la violencia, los cuerpos de investigación son respectivamente: enfermos mentales, ciudadanos con derechos, adictos, “*niños con trastornos psicosociales*” (py. 109), desplazados, ni-

⁹ Se quiere decir: de naturaleza diferente al acto violento. Que no pertenece a su naturaleza, y que existe con independencia de él, aunque lo geste o determine.

ños o mujeres maltratadas. La participación de los seres humanos y de su subjetividad en los actos violentos, es apreciada a partir del supuesto causal con el que se examina y evalúa la violencia y por ello, su participación se resuelve en una especie de performance, interpretación o actuación, en donde la acción humana es el resultado de una circunstancialidad. Bajo este supuesto, los seres humanos parecen estar forzados a las acciones violentas, ya que la elección en los actos, se explica como respuesta a ese estado “<ya allí>” en el que están subsumidos las personas amorales.

El tercer y último presupuesto con el que se evaluaría y examinaría la violencia en Colombia, lo encontramos precisamente en las cualidades que tendría ese “estado <ya allí>”, y que, como se ha insistido, parece obligar a ciertos seres humanos a elegir la violencia. En las hipótesis estudiadas, dicho estado es asumido como contrario a una manera específica de ser de las cosas. Este estado, irrumpe o altera una dinámica armónica en que los seres humanos actúan o se comportan entre sí. Obviamente, suponer la existencia de un estado disconforme con un orden preexistente, es indicativo de que se ha presupuesto la existencia de “un orden” natural, social, político, económico, entre otros, que es ajeno en su totalidad a la cuestión ética del libre albedrío. Este presupuesto, se ve insinuado en el hecho de que son pocos - por no decir nulos- los estudios de la violencia en este país sobre la llamada “violencia institucional”, burocrática, o del Estado¹⁰.

Así, las circunstancias promotoras o provocadoras de la violencia se prevén como la antípoda de la forma en que, *a priori*, estaría organizada la dinámica de un sistema cualquiera biológico, neurofisiológico, social, político, económico, etc. Pero además, ello conlleva a sostener una antinomia entre la violencia o el acto violento, y aquel orden trascendental, en el sentido kantiano, que gobierna

¹⁰ Ello se insinúa porque en la modernidad, el Estado representa un orden político, social y económico prescrito. Además, con esta afirmación podría recriminarse el hecho de que en el cuerpo de nuestro estudio se excluyeron los estudios sobre derechos humanos y en los que se considera la violencia institucional. Pero se recuerda que el presente análisis sólo se hizo sobre las investigaciones científico-disciplinarias (ver nota No. 1), y por ende, los supuestos que se estudiaron y sobre los que se reflexiona sólo corresponden a este campo institucional. Evaluar los supuestos de los estudios donde la violencia es objeto de intervención y de denuncia social sería motivo de otra investigación.

per se las acciones, conductas o comportamientos humanos y entre seres humanos. Lo anterior, conduce lógicamente a proscribir la violencia por el sólo hecho de contrariar un orden. Es quizá por este presupuesto que el objetivo tácito de los estudios en torno a la violencia en Colombia, no sólo es el de explicarla y comprenderla, sino el de atenuarla, acabarla, o como se dice en los slogans de muchas políticas de violencia en este país: “erradicarla”. Aquí es donde encontramos que este presupuesto es compartido también por el grupo de investigaciones sobre los efectos de la violencia. Si bien, estos estudios no se interesan por el origen la violencia, estos sí manifiestan una acérrima preocupación por el desbarajuste o “costo” que ella ocasiona, en un supuesto orden económico, político o social. Sobre este supuesto se cruzan ambas orientaciones.

4. “Lugares comunes” para la reflexión

A partir de la identificación de los anteriores presupuestos se puede afirmar que en las convicciones sobre “la violencia” -con las que hace frente a la incertidumbre de una realidad como la colombiana, y con las que los investigadores articulan las narrativas teóricas para hallar sentido a la misma-, el acto humano de este tipo, es

- 1) causado
- 2) por una suerte de circunstancias, factores o situaciones
- 3) extrínsecas al acto en sí mismo.

4) Un acto, que no tiene responsable ético, aunque sí tiene un actor que “actúa”, conforme a, o condicionado por, sus circunstancias (naturales, sociales, culturales, económicas, políticas, geográficas, etc.).

5) Sólo que la actuación de tal actor es leída como contraria a un orden preestablecido¹¹ (natural o social).

Estas serían las convicciones sobre las que estaríamos intentando comprender los actos de violencia, sobre las que se reeditan pregun-

¹¹ Desde esta perspectiva, la violencia es vista por algunos como el resultado de un desorden, o de un orden “oscuro” que contradice otro orden en equilibrio. Esta aporía se observa con claridad en quienes introducen el acento de lectura de la violencia en “la cultura”, y desde allí argumentan que la anomia social, política o económica es resultado de una “cultura de violencia”.

tas de investigación en Colombia y se revisan las hipótesis en torno al tema. Pero con la exposición de los anteriores presupuestos no se habría desenmascarado ningún acervo de enunciados estructurales del pensamiento del investigador sobre el tema. Es simplemente un pliegue más en la constante reflexión sobre la cotidianidad de violencia que nos abruma y nos confronta al ser sus espectadores.

Pero, lo que justifica su ejercicio es la autocrítica. En ella, es necesario recordar que desde los supuestos mencionados se intenta explicar y comprender las iniciativas en donde se elige la violencia con diversas maneras, estéticas, justificaciones y en escenarios distintos. Las guerras entre familias, las operaciones “rastrillo” que los narcotraficantes realizan en alianza con la Fuerza Pública colombiana, las masacres de niños y ancianos, los falsos positivos, la retención por más de una década de soldados colombianos, o el colocar alrededor del cuello de una mujer una bomba -por sólo hacer referencia a un sinnúmero de iniciativas de este tipo- intentan ser comprendidos desde estos presupuestos.

Sobre esta autoreflexión, observamos una insistencia casi obsesiva por ubicar el lugar germinal del acto, y hacerlo fuera de éste. También, intentamos hallar una responsabilidad, pero no damos cuenta de la participación del protagonista en el acto mismo: del sujeto. Nuestras convicciones sobre la violencia nos llevan a asumir que el acto “violento” es causado por factores extrínsecos al mismo pues partimos de la base de la existencia previa al acto de un orden natural, social o político. De allí, que la violencia por definición se admite como un acto transgresor de un orden establecido. Desde el principio la violencia es proscrita y, dada la suposición de un lugar o espacio germinal fuera del acto en sí (matar, violar, asesinar, degollar, etc.), el esfuerzo se dirige a identificar factores, situaciones o circunstancias que son su provocación.

Solo que en este punto, al ser testigo tanto de la violencia cotidiana en sus infinitas variantes, como de los presupuestos con base en los cuales nos aproximamos a estudiar la violencia, observamos una gran distancia. Aquella violencia proscrita, contraria al orden y causada por infinidad de circunstancias, parece ser “el reverso y la modalidad misma de funcionamiento del orden político” (Uprimny

Yepes, 1993: 107), o en otros términos, el “modo privilegiado de hacer política en Colombia” (Gallón Giraldo & Uprimny Yepes, 2001: 37). Ello nos impone revisar nuestras “fórmulas de compromiso” o nuestros “medios” para evaluar y examinar la violencia en este país. No podemos negar la gran distancia entre el sentido de su uso, y la aproximación al sentido que particularmente intentan alcanzar las ciencias humanas.

Tal distancia se pone de manifiesto en la inconsistencia de algunos de los presupuestos que manejamos en nuestras hipótesis. Por ejemplo, la convicción de que a una determinada situación “x” le sigue un acto violento queda invalidada al aplicar la misma fórmula en otras comunidades. En otros términos, atribuir el origen de la violencia o de los altos índices de criminalidad de una comunidad a la pobreza, a la exclusión social, o a otros factores correlativos, es cuestionable al observar que comunidades inmersas en las mismas circunstancias no tienen por ejemplo los mismos niveles de violencia¹².

Otro lugar en donde se observa la distancia es en el esfuerzo de hallar una explicación holística a todas las acciones que son designadas como violentas. La explicación holística a la que se llega con la observación de causas objetivas conduce a equiparar todas las actuaciones violentas, y al hacerlo, desconocemos la propia historia de la violencia en Colombia: la de una violencia que reaparece cotidianamente como si no tuviera rostro, no tuviera cuerpo, no tuviera escenario y en las que se desconoce las estéticas originales con las que aparece. Este punto es interesante porque la distancia entre la realidad y nuestras convicciones empiezan a pasarnos factura. No sólo porque estas teorías no soportan su confrontación en comunidades con circunstancias parecidas y con índices de violencia menores o nulos, sino porque parece que en el esfuerzo de explicar y comprender la violencia estamos girando en el mismo círculo. La única ruptura dentro de nuestro círculo sin fin parece fijarse en la definición e identificación de nuevas causas de la violencia. Así, en

¹² Existen estudios que han llegado a poner en evidencia el desatino de esta fórmula. Ver (Montenegro – Posada – Piraquive, 2000: 85 -132) y (Sánchez Torres – Núñez, 2001).

el afán de hallar una explicación holística desde el reconocimiento de factores y situaciones, la salida que vemos es la de ubicar nuevas causas. De allí, que las pistas para hallar el germen de la violencia se ha visto incrementadas en la búsqueda de lo que Gaitán y Montenegro denominan, “explicaciones multicausales” (2001: 21)¹³.

Así vemos cómo los estudios sobre la violencia nos llevan a los “lugares comunes de siempre”. Con esta afirmación no se desestima el esfuerzo que se realiza por comprender y explicar la violencia a partir de las convicciones arriba señaladas, ni tampoco se pone en duda o cuestiona el rigor científico con que intentamos aproximarnos a ella. Menos aún, esta reflexión acusa de incoherente las hipótesis, los objetivos y las preguntas planteadas. Este es sólo un ejercicio de autocritica con el que se plantea la necesidad de considerar las convicciones con base en los cuales construimos narrativas teóricas frente a lo que, en términos generales, denominamos “la” violencia.

Pensamos que por estas convicciones estaríamos llegando a “lugares comunes” porque con ellas, dirigimos la mirada a condiciones extrañas al acto mismo y desconocemos lo que es evidente: hay un ser humano que decide en el acto de matar, asesinar, masacrar, secuestrar y es cada uno de estos actos –entre otros- los que deben convertirse en objeto concreto de nuestro interés. Sostener la mirada sobre las que se creen, son la causas de la violencia, parece estar generando una especie de miopía en torno a aquello que en realidad nos deja perplejos en los actos de violencia.

No negamos que exista un contexto, o determinadas situaciones relacionadas con la decisión y la elección de la violencia; sólo sembramos cizaña sobre si atender este aspecto es suficiente para comprender lo que nos interesa de aquello que denominamos “violencia”. En la medida en que profundizábamos en la lectura de las hipótesis sobre violencia, observábamos cómo en ellas, se renun-

¹³ Pero estos supuestos y sus limitaciones no parecen ser exclusivos de Colombia. Según el sociólogo brasilero Muniz Sodré (2001), en los estudios de este tema en Latinoamérica, las hipótesis se descargan en una condición causal, y en ellos, la palabra “Violencia” se refiere a una “violencia invisible, violencia institucional o estado de violencia, esto es, una condición continua estructural y rebatible” (Sodré, 2001:18).

ciaba una y otra vez a hacerle frente al horror y a la crueldad, a aquello que al final, es la que nos confronta como los espectadores que somos.

Que la violencia es causada por circunstancias extrínsecas a la actuación misma, que por éstas últimas la violencia se halla en estado de latencia y que como tal contradice un orden dado (natural o social), son presupuestos que la realidad aplasta ante nuestros ojos, y que por alguna razón, no cuestionamos. C

Referencias

- Arendt, H. (1990 [1955]). *Hombres en tiempos de oscuridad*. Barcelona: Gedisa.
- _____. (1993 [1958]). *La Condición Humana*. Barcelona: Piados.
- _____. (2005 [1950]). “Las Técnicas de las ciencias sociales y el estudio de los campos de concentración”. En: *Ensayo de comprensión 1930-1954*. Madrid: Caparrós.
- _____. (2005 [1969]). *Sobre la violencia*. Trad. Guillermo Solana. Barcelona: Alianza.
- Aristóteles (1964 [325 a.c]). *Gran ética*. Buenos Aires: Aguilar.
- Benjamin, W. (1991 [1972]). *Para una crítica de la violencia y otros ensayos*. Trad. Roberto Blatt. Madrid: Taurus-Humanidades.
- Bonilla Pardo, G. (1992). *Justicia para la Justicia 1979-1991*. Bogotá: Comisión Andina de Juristas - Seccional Colombiana.
- Comisión de Estudios sobre la Violencia (1988). *Colombia: Violencia y Democracia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Colciencias, Ministerio de Gobierno–República de Colombia.
- Comisión de la verdad (2007). *Informe de la comisión de la verdad sobre el holocausto del Palacio de Justicia* Indepaz. <http://www.indepaz.org.co/xsys3> Revisado: el 25 de enero de 2007
- Delegación Ecuménica de Gran Bretaña (1993). *The Hidden War*. Enero. <http://www.javiergiraldop.org/spip.php?article6>. Revisado: marzo 5 de 2007
- Derrida, J. (1997). *Fuerza de ley: el “Fundamento místico de la autoridad”*. Madrid: Tecnos.
- Gadamer, H. G. (1990). *La herencia de Europa*. Barcelona: Península.
- Gaitán, F. & Montenegro, S. (2000). *Un Análisis Crítico de Estudios sobre la Violencia en Colombia*. Bogotá: Banco Mundial y Universidad de los Andes. [http://lnweb18.worldbank.org/External/lac/lac.nsf/0/e0f204f13846627a85256887005daae1/\\$FILE/GaitanYMontenegro.pdf](http://lnweb18.worldbank.org/External/lac/lac.nsf/0/e0f204f13846627a85256887005daae1/$FILE/GaitanYMontenegro.pdf). Revisado: 30 de marzo 2007
- García Márquez, G. (1978 [1963]). *La Mala Hora*. Bogotá: Oveja Negra.
- _____. (1961). *El Coronel no tiene quien le Escriba*. Madrid: Espasa.
- Giddens, A. (1997 [1995]). *Política, sociología y teoría social*. Barcelona: Paidós.
- González Calleja, E. (2002). *La violencia política Perspectivas Teóricas sobre el empleo deliberado de la fuerza en los conflictos de poder*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- Hume, D. (1997). *Tratado de la naturaleza humana: autobiografía*. Madrid: Editora Nacional.
- Hernández, O. (1993). “Legislación de Orden Público: El Congreso tiene la palabra”. En: *Revista Cien Días vistos por CINEP*. Vol. 6, No. 23. Bogotá (julio-septiembre).
- Karmy Bolton, R. (2005 [2004]) “Violencia Mítica y Vida desnuda en el Pensamiento de W. Benjamin”. En: *Revista de Filosofía A Parte Rei*. <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/page9.html#treintaynueve>. Revisado: marzo 29 de 2007
- Martín Barbero, J. (2005). “Paul Ricoeur: La memoria y la promesa”. En: *Pie de página. Revista de Libros* No. 4 (agosto).
- Medina Gallego, C. – Téllez Ardila, M. (1994) *La Violencia Parainstitucional en Colombia, Paramilitar y parapolicial*. Bogotá: Rodríguez Quito Editores.
- Montenegro, A. – Posada, C. E. – Piraquive, G. (2000). “Violencia, criminalidad y justicia: otra mirada desde la economía”. En: *Revista Coyuntura Económica* Vol. 30, No. 2, Bogotá (jun.).
- Montesquieu, C. (1971 [1748]). *Del espíritu de las leyes*. México D.F.: Porrúa, S.A.
- Parsons, T. (1966 [1959]). *Estructura y proceso en las sociedades modernas*. Madrid: IEPC.
- Pécaut, D. (1988). *Crónicas de dos décadas de política colombiana 1968-1988*. Bogotá: Siglo XXI.
- Ricoeur, P. (1993). *Amor y Justicia*. Madrid: Caparrós.
- _____. (1996). *Sí mismo como otro*. Madrid: Siglo XXI.
- _____. (1999). *Lo que nos hace pensar. La naturaleza y la regla*. Barcelona: Península.
- Rojas, C. (2001). *Civilización y violencia. La búsqueda de la identidad en Colombia del siglo XIX*. Bogotá: Norma-Pontificia Universidad Javeriana.
- Sánchez Torres, F. – Núñez, J. (2001). *Determinantes del crimen violento en un país altamente violento: el caso colombiano*. Colombia. Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Alcalá y BSCH.
- Sanmartín, J. (2004 [2000]). *La violencia y sus claves*. Barcelona: Ariel.
- Sodré, M. (2001). *Sociedad, cultura y violencia*. Bogotá: Norma.
- _____. Pavía, R. (2004). “Estética social y Guerra cultural”. En: Contreras, F. R & Sierra, F. (eds.) *Culturas de guerra*. Madrid: Fuenlabrada-Frónesis PUV.
- Sorel, J. (1915 [1908]). *Reflexiones sobre la violencia*. Trad. Augusto Vivero. Madrid: Francisco Beltrán.

- Storr, A. (1973 [1972]). *Sobre la violencia*. Barcelona: Kairós.
- Todorov, T. (1987). *La Conquista de América. La Cuestión del Otro*. Bogotá: Siglo XXI.
- Traverso, E. (2003 [2002]). *La violencia Nazi. Una genealogía europea*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Uprimny Yepes, R. – Gallón Giraldo, G. (2001). “Constituyente, violencia y derechos humanos”. En: *Revista Foro* No. 13.
- Uprimny Yepes, R. & Vargas Castaño, A. (1993). “La palabra y la sangre: Violencia, Legalidad y guerra sucia en Colombia”. En: Palacio, G. (comp.) *La Irrupción del ParaEstado –Ensayos sobre la crisis colombiana*. Bogotá: Ilsa-Cerec.